



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali,

16 AGO 2016

Auto de Sustanciación N° 1167

Radicación: 76001-33-33-006-2015-00232 -00
Medio de control: Reparación Directa
Demandante: Víctor Alfonso Ruíz Pinzón y otro
Demandado: Nación –Mindefensa – Ejército Nacional

Teniendo en cuenta el oficio DJ. 16-701. J.P.R de 11 agosto de 2016 recibido en el día de hoy 16 de agosto de 2016, de la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca que obra a folio 140 del expediente, por medio del cual informan al Despacho que se ha fijado cita para valoración en la sede de la institución ubicada en la Calle 5ª E N° 42-44 Barrio Tequendama de ésta ciudad, al señor Víctor Alfonso Ruíz Pinzón para la fecha del día miércoles 17 de Agosto de 2016; por lo que deberá acreditar concepto por ortopedia para proceder a valorar la pérdida de capacidad laboral.

En virtud de lo anterior, se

RESUELVE

1. **Por Secretaría**, póngase en conocimiento de la parte demandante el documento que obra a folio 140 del expediente, de fecha 15 de julio de 2016 y allegado a éste Despacho el día 16 de agosto de 2016, por medio del cual informan al Despacho que se ha fijado cita para valoración en la sede de la institución ubicada en la Calle 5ª E N° 42-44 Barrio Tequendama de ésta ciudad, al señor Víctor Alfonso Ruíz Pinzón para la fecha del día miércoles 17 de Agosto de 2016; por lo que deberá acreditar concepto por ortopedia para proceder a valorar la pérdida de capacidad laboral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ZULAY CAMACHO CALERO
Juez

Fco

122

f. 17.08.16

